



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VIVIAN YANETH VASQUEZ CEA Rut ()
 La cantidad de \$: 35.682 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE SUELDOS MES DE ENERO
 Fecha de Pago : 05/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		46,445
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	46,445	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	46,445	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		35,682
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		10,763
Sumas Iguales		92,890	92,890

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-000-000		
Presupuesto Vigente	200,000,000		
Comprometido	54,122,978		
Suma x Comprometer	145,877,022		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36919

